

## Fondo de Operación de Obras Sonora SI

### Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora; siendo las 12:00 (doce) horas del día 28 (veintiocho) de Febrero de 2013 (dos mil trece), preside esta reunión el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Gobierno, se encuentran reunidos en la sala de Juntas "Tepupa" ubicadas en Blvd. Vildósola S/N de la colonia Villa de Seris, los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Fondo), en atención a la convocatoria para la Primera Sesión Ordinaria 2013, efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apegándose a lo establecido por el artículo 8 del Decreto que Crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI (en adelante, el Decreto de Creación), publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha 03 de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5, 9 y demás aplicables del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (en adelante, el Reglamento).

Antes de dar inicio al desarrollo de la Sesión, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, quien preside la reunión toma el uso de la voz para hacer una mención especial sobre el sensible fallecimiento en días pasados del L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, quien fungía como Comisario Público de este Consejo Directivo. Se invitó a los presentes a guardar un minuto de silencio en su memoria.

Asimismo, el Vicepresidente suplente da la bienvenida a la L.C. Rosa Yadira Tiznado García quien fue designada como Comisario Público para esta sesión.

Acto seguido, en desahogo del **PRIMER punto del Orden del Día**, la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Comisario Público, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- ✓ C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, Subsecretario de Gobierno y Asuntos Sociales Prioritarios en suplencia del Titular de la Secretaría de Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo.
- ✓ L.A.E. Christian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas en suplencia del Titular de la Secretaría de Hacienda del Estado y Vocal del Consejo Directivo;
- ✓ Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor de Enlace en suplencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Estado y Vocal del Consejo Directivo.
- ✓ Lic. Carlos Peralta Gaxiola, Vocal Ciudadano;

- ✓ C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y
- ✓ L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Comisario Público.

Acto seguido, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, es quien preside la Sesión con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto de Creación del Fondo y 17 párrafo segundo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, toma el uso de la voz y permite someter a consideración del Consejo, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 6 penúltimo párrafo del Decreto mencionado, la asistencia de las siguientes personas como invitados especiales:

- ✓ Lic. René Francisco Luna Sugich, Coordinador Ejecutivo del Fondo;
- ✓ Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Coordinador Financiero del Fondo;
- ✓ Ing. Gerardo Sergio Álvarez Martínez, Director General de Supervisión de Obra del Fondo;
- ✓ Dr. Antonio Cruz Varela, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ C.P. Paz Grijalva Ruiz, Director General de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Act. Carlos Ayala Izaguirre, Director General de Finanzas del Fondo;
- ✓ C.P. María Esther Valdez Rendón, Director Administrativo de la Comisión Estatal del Agua;
- ✓ Lic. Ariel Monge Martínez, Director General Jurídico del Fondo;
- ✓ Arq. Hugo Reynoso González, Director de Desarrollos Inmobiliarios del Fondo;
- ✓ Lic. Atenas Silva Arias; asesor jurídico del Fondo.

Mencionados que fueron los invitados especiales, se somete a aprobación del consejo su presencia en la sesión, **siendo aprobada en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-A/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos la presencia de los invitados especiales propuestos por quien preside la sesión.**

Pasando al **SEGUNDO punto del Orden del Día**, una vez verificada la asistencia y verificado que son correctas las designaciones de suplentes de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades, el Comisario Público declara que existe quórum legal al haber **4** integrantes con derecho a voz y voto presentes en términos del artículo 10 de dicho Reglamento y, por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER punto del Orden del Día**, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, procede a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes para quedar de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia;
- II.** Verificación del quórum legal por parte del Comisario;
- III.** Lectura y aprobación del orden del día;
- IV.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- V.** Informe del Coordinador General;
- VI.** Informe del Comisario;
- VII.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos:
  - a.** Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2012;
  - b.** Estado de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2012;
  - c.** Reporte de Pasivos al 31 de diciembre de 2012;
  - d.** Avance Programático al 31 de diciembre de 2012;
  - e.** Afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con un total de cargos de -\$3'226,687.00 y abonos de -\$1'394,698.00 reflejando un importe neto a favor de \$1'831,989.00 relativo a reclasificación de activos, cancelación de acreedores diversos por servicios profesionales, reclasificaciones por anticipos de indemnizaciones por terrenos en Presa Pilares , cancelación de saldos de IVA por irrecuperabilidad;
  - f.** Apoyos económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$14'868,396.78 pesos;
  - g.** Movimientos financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas dependencias;
  - h.** Aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por una cantidad de \$43,213,510.94 pesos;
  - i.** Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario, compra de derechos de agua de la localidad de Villa Hidalgo e indemnización por servidumbres de paso y daños a terceros por un monto de \$11,348,833.34 pesos, mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA);
  - j.** Estructura orgánica para la operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte.
  - k.** Celebración de Convenio General de Colaboración entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y el Centro de Investigación, Alimentación y Desarrollo, A.C.

- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Expuesto lo anterior, se somete a aprobación del Consejo Directivo el Orden del día, **siendo aprobado en forma unánime por cuatro votos**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-B/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos el orden del día.**

Acto seguido, para dar cumplimiento al **CUARTO punto del Orden del Día**, el Vicepresidente del Consejo Directivo, atendiendo al acuerdo tomado en la sesión del 01 de octubre de 2012 en el Cuarto Punto del Orden del Día, el Acta de la Sesión anterior fue incluida en la carpeta enviada junto con la Convocatoria a la presente Sesión, por lo que se dispensa su lectura y por ya ser de su conocimiento de manera previa.

En el mismo orden de ideas, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela comunica que debido al lamentable fallecimiento del L.A.E. Rafael Verdugo Villegas, el acta anterior no pudo ser firmada por él, pero sí por todos los demás integrantes del Consejo, por lo que de igual manera solicita no sólo la probación en lo general del Acta sino además que sea ratificada por los miembros del consejo todos y cada uno de los acuerdos tomados a efectos de subsanar la falta de firma por parte del entonces Comisario.

Manifestado lo anterior, se somete a votación el Acta de la Sesión Anterior, **siendo aprobada y ratificada en forma unánime por cuatro votos en lo general y en lo particular**, registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-C/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos el Acta de la Sesión anterior, validando cada uno de sus acuerdos aún con la falta de la firma del entonces Comisario Público a causa de su lamentable fallecimiento.**

Con relación al **QUINTO punto del Orden del Día**, en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo, C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, concede el uso de la voz al C.P. Enrique Martínez Preciado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Directivo y Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI a efectos de que rinda el informe correspondiente. El C.P. Enrique Martínez Preciado procede a informar de las actividades desarrolladas por el Fondo que previamente fueron informadas a cada uno de los miembros del Consejo, dentro de lo que destaca: 1) el cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores; 2) estados financieros; 3) avance presupuestal, 4) avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual y, 5) toda la información financiera y presupuestal al 31 de diciembre de 2012.

En uso de la voz, el C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado hace mención que se envió previamente a los miembros de este Consejo Directivo de forma impresa, toda la información a detalle con el contenido obligatorio contable y administrativo del Fondo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades. Dicho informe se agrega como Anexo "A" a la presente acta para servir de apoyo documental a los acuerdos que se tomen, aclarando que lo mismo ocurrió en el caso de la Junta de la Sesión Anterior, ya que el informe fue el soporte documental de los acuerdos tomados.

No existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes se somete a aprobación el informe del Coordinador General, el cual **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general** y registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-D/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general el Informe del Coordinador General.**

El suplente del Vicepresidente procedió a continuar con el **SEXTO Punto del Orden del Día** en lo referente al Informe del Comisario Público, por lo que debido a su lamentable y muy reciente fallecimiento solicita al consejo se obvie dicho punto. Así las cosas y no existiendo objeción o pregunta alguna por parte de los asistentes, se somete a consideración la propuesta hecha, lo cual **es aprobado en forme unánime por cuatro votos en lo general** y registrándose bajo el número especial de acuerdo:

**FOOSI-E/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general que en esta ocasión y por ser una circunstancia especial, se obvie lo relativo al informe del Comisario.**

Acto seguido, se procede a desahogar el **SÉPTIMO punto del Orden del Día**, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, procede a desahogar el orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

**a. Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2012**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación el Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 01/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2012.**

**b. Estado de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2012.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación el Estado de Resultados y el Balance General al 31 de diciembre de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 02/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Estado de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2012.**

**c. Reporte de Pasivos al 31 de diciembre de 2012.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación del Reporte de Pasivos al 31 de diciembre de 2012, incluido en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 03/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Reporte de Pasivos al 31 de diciembre de 2012.**

**d. Avance Programático al 31 de diciembre de 2012.**

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación del Avance Programático al 31 de diciembre de 2012, incluido en el informe presentado por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 04/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Programático al 31 de diciembre de 2012.**

**e. Afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con un total de cargos de - \$3'226,687.00 y abonos de -\$1'394,698.00 reflejando un importe neto a favor de \$1'831,989.00 relativo a reclasificación de activos, cancelación de acreedores diversos por servicios profesionales, reclasificaciones por anticipos de indemnizaciones por terrenos en Presa Pilares , cancelación de saldos de IVA por irrecuperabilidad.**

Con motivo de la armonización contable en 2012, la Entidad efectuó reclasificaciones importantes en el rubro de Patrimonio referente a Obras en proceso como lo es el "Proyecto

Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto de la Presa Plutarco Elías Calles a la Ciudad de Hermosillo, incluido en el informe presentado por el Secretario Técnico.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación de la Afectación de la cuenta de Resultados Anteriores, incluido a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico. Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 05/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con un total de cargos de -\$3'226,687.00 y abonos de -\$1'394,698.00 reflejando un importe neto a favor de \$1'831,989.00 relativo a reclasificación de activos, cancelación de acreedores diversos por servicios profesionales, reclasificaciones por anticipos de indemnizaciones por terrenos en Presa Pilares , cancelación de saldos de IVA por irrecuperabilidad.**

- f. **Apoyos económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$14'868,396.78 pesos.** Tiene su antecedente en el acuerdo FOOSI-09/28-05-2012 tomado en la Junta de Consejo Directivo del 28 de mayo de 2012.

El C.P. Ubaldo Cheno Madrid, solicita el uso de la voz al Vicepresidente del Consejo, quien se lo concede. El Titular del Órgano de Control manifiesta que en este tema es necesario que se elaboren lineamientos donde se contemplen los supuestos y las condiciones para brindar los apoyos a Municipios y Módulos de riego así como a cualquier otra entidad o persona física o moral. Asimismo, propone que se elabore un primer borrador para ser presentado para su revisión y análisis en la próxima sesión de Consejo Directivo.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación de los Apoyos Económicos otorgados a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$14'868,396.78 (Son: catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.), incluidos a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico así como lo propuesto por el Titular del Órgano de control referente a la elaboración de un primer borrador de lineamientos para el otorgamiento de apoyos a presentarse para su revisión y análisis en la próxima Sesión de Consejo , por lo que previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 06/28-02-2013.- Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, los Apoyos Económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$14'868,396.78 (Son: catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.), asimismo, de manera particular se aprueba la propuesta de**

**elaborar un primer borrador de lineamientos para el otorgamiento de apoyos para ser presentado para ser presentado a revisión y análisis en la próxima Sesión de Consejo.**

**g. Movimientos financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas dependencias.**

El importe neto efectuado en transferencias financieras de FOOSI a CEA en el ejercicio 2012 es por importe de \$55,607,555.13 (Son cincuenta y cinco millones seiscientos siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 13/100 M.N)

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de éste la aprobación y ratificación de los Movimientos Financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas Dependencias, incluidos a detalle en el informe presentado previamente por el Secretario Técnico.

Una vez expuesto lo anterior, previa autorización otorgada por el Vicepresidente del Consejo, el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, hace uso de la voz para comentar que dado que la autorización del presupuesto es de vigencia anual, es recomendable que anualmente se presente ante éste Consejo Directivo para su autorización, el convenio de colaboración que se tiene celebrado entre las instancias participantes.

Previo deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 07/28-02-2013.- Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, los Movimientos Financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas Dependencias.**

**h. Aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por una cantidad de \$43,213,510.94 pesos.**

Esto se solicita para poder aplicar la recuperación del impuesto en la operación del Fondo, pago de intereses por cadenas productivas, apoyos a Municipios y Distritos, inversión e indemnizaciones por derechos de vía del Acueducto Independencia.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación de la Aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluido en el informe presentado por el Secretario Técnico, por lo que previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 08/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por una cantidad de \$43,213,510.94 (Son: cuarenta y tres millones, doscientos trece mil quinientos diez pesos 94/100 M.N.)**

- i. **Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario, compra de derechos de agua de la localidad de Villa Hidalgo e indemnización por servidumbres de paso y daños a terceros por un monto de \$11,348,833.34 pesos, mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Tiene su antecedente en el acuerdo FOOSI 08/28-05-2012 tomado en la Sesión del 28 de mayo de 2012 en donde se ratificaron los precios pactados con los habitantes que se encuentran en el área de inundación de la Presa Bicentenario así como en el acuerdo FOOSI 12/19-12-2012 tomado en la sesión del 19 de diciembre de 2012 en donde se autoriza al Fondo a la negociación de nuevos precios en zonas estratégicas para la construcción y desarrollo del proyecto.

El Vicepresidente del Consejo Directivo somete a la consideración de los demás miembros la aprobación y ratificación de la compra de derechos de agua de la localidad de Villa Hidalgo e indemnización por servidumbres de paso y daños a terceros por un monto de \$11,348,833.34 pesos (Son: once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.) mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluido en el informe previamente presentado por el Secretario Técnico, y previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 09/28-02-2013.- Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario, compra de derechos de agua de la localidad de Villa Hidalgo e indemnización por servidumbres de paso y daños a terceros por un monto de \$11,348,833.34 (Son: once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos 34/100 M.N), mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

- j. **Estructura orgánica para la operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte.**

La Estructura orgánica que se propone para la operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte, se sustenta en la suficiencia presupuestal que generan los recursos propios producto de la Cuota de Recuperación por el Servicio de Suministro de Agua a Hermosillo y de la operación del Acueducto Independencia. Cabe señalar que los citados recursos propios están considerados en el presupuesto de ingresos y en el de egresos aprobados dentro de la partida "Aplicación de Recursos Propios" para el 2013.

La L.C. Rosa Yadira Tiznado García, solicita el uso de la voz al Presidente del Consejo, quien se lo concede. Acto seguido la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Comisario Público, propone que en caso de que los miembros presenten acuerden aprobar la estructura orgánica propuesta, independientemente que los recursos con los cuales se estima cubrir su costo se encuentran contemplados en el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2013, es necesario que se verifique que dicha erogación se encuentre incluida en el presupuesto de egresos que se tiene autorizado para el presente ejercicio.

El Vicepresidente del Consejo Directivo y Presidente de la presente reunión, somete a la consideración de los demás miembros la aprobación de la estructura orgánica para la operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte, así como las recomendaciones realizadas por el Comisario Público. Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el siguiente acuerdo.

**ACUERDO FOOSI 10/28-02-2013.**- Se aprueban por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Estructura Orgánica para la Operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte, condicionado a que previamente se verifique que el costo de su erogación se encuentren incluidos en el presupuesto de egresos que se tiene autorizado para el ejercicio 2013.

**k. Celebración de Convenio General de Colaboración entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y el Centro de Investigación, Alimentación y Desarrollo, A.C.**

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., es un centro público de investigación con diferentes especialidades entre las que destacan las enfocadas al estudio de desarrollo regional.

El Fondo ha observado la necesidad de contar con un grupo científico especializado para la realización de estudios de desarrollo regional entorno a los proyectos de agua considerados en el programa SONORA SI, SISTEMA INTEGRAL. Con este tipo de estudios se pretende generar información científica que permita contar con elementos para una mejor planeación de los programas hidráulicos del estado de Sonora.

En razón de lo anterior es que se propone formular un CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN FOOSI-CIADAC, el cual brindará un marco para la formulación de diversos convenios específicos para la realización de los estudios y proyectos relacionados con las componentes de obra del SONORA SI. SISTEMA INTEGRAL.

Previa deliberación y análisis de lo anterior, el Consejo Directivo resuelve tomar el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 11/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la celebración de un Convenio General de Colaboración entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**

Siguiendo con el **OCTAVO punto del Orden del día**, referente a los asuntos generales, el Vicepresidente del Consejo Directivo pone el uso de la voz a disposición de los miembros del Consejo para cualquier otro asunto que se quiera comentar.

El C.P. Ubaldo Cheno Madrid toma el uso de la voz y hace un pequeño recordatorio a los integrantes del Consejo Directivo sobre el proyecto de Lineamientos para la recaudación y administración de recursos propios sometido a análisis en la sesión anterior, esto para exhortarlos a elaborar sus observaciones o aportaciones al proyecto para tener una propuesta definitiva y someterla a aprobación.

Al retomar el uso de la voz, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela somete a consideración del Consejo el recordatorio hecho así como la elaboración de observaciones o aportaciones al proyecto de Lineamientos presentado para someterse a la brevedad ante ese H. Consejo, tomando el siguiente acuerdo:

**FOOSI-F/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general que los miembros del Consejo presenten sus observaciones y/o aportaciones a la brevedad del proyecto de Lineamientos para la Recaudación y Administración de Recursos Propios con la finalidad de que se puedan someter al Consejo a la brevedad para su aprobación.**

Por lo que respecta al **NOVENO Punto del Orden del Día**, referente a la lectura de los acuerdos asumidos en la presente sesión ordinaria, el C.P. Edmundo Briseño Valenzuela, suplente del Vicepresidente del Consejo Directivo, solicita al Secretario Técnico del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, proceda a dar lectura a cada uno de los acuerdos que fueron tomados en esta sesión ordinaria, manifestado los miembros del Consejo Directivo su conformidad con tales acuerdos, los cuales se transcriben de forma sucinta a continuación:

- ✓ **FOOSI-A/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos la presencia de los invitados especiales propuestos por quien preside la sesión.**
- ✓ **FOOSI-B/28-02-2013.- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos el orden del día.**
- ✓ **FOOSI-C/28-02-2013.- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos el Acta de la Sesión anterior, validando cada uno de sus acuerdos aún con la falta de la firma del entonces Comisario Público a causa de su lamentable fallecimiento.**

- ✓ **FOOSI-D/28-02-2013.**- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general el Informe del Coordinador General.
- ✓ **FOOSI-E/28-02-2013.**- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general que en esta ocasión y por ser una circunstancia especial, se obvie lo relativo al informe del Comisario.
- ✓ **FOOSI-F/28-02-2013.**- Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos en lo general que los miembros del Consejo presenten sus observaciones y/o aportaciones a la brevedad del proyecto de Lineamientos para la Recaudación y Administración de Recursos Propios con la finalidad de que se puedan someter al Consejo a la brevedad para su aprobación.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 01/28-02-2013.**- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Presupuestal al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 02/28-02-2013.**- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Estado de Resultados y Balance General al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 03/28-02-2013.**- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Reporte de Pasivos al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 04/28-02-2013.**- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, el Avance Programático al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 05/28-02-2013.**- Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores con un total de cargos de -\$3'226,687.00 y abonos de -\$1'394,698.00 reflejando un importe neto a favor de \$1'831,989.00 relativo a reclasificación de activos, cancelación de acreedores diversos por servicios profesionales, reclasificaciones por anticipos de indemnizaciones por terrenos en Presa Pilares , cancelación de saldos de IVA por irrecuperabilidad.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 06/28-02-2013.**- Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, los Apoyos Económicos a Municipios y Módulos de Riego por un importe de \$14'868,396.78 (Son: catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.), asimismo, de manera particular se aprueba la propuesta de elaborar un primer borrador de lineamientos para el otorgamiento de apoyos para ser presentado para ser presentado a revisión y análisis en la próxima Sesión de Consejo.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 07/28-02-2013.**- Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, los Movimientos Financieros entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI y la Comisión Estatal del Agua amparados al Convenio de Colaboración celebrado entre ambas Dependencias.

- ✓ **ACUERDO FOOSI 08/28-02-2013.-** Se aprueba y ratifica por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la aplicación de recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por una cantidad de \$43,213,510.94 (Son: cuarenta y tres millones, doscientos trece mil quinientos diez pesos 94/100 M.N.)
- ✓ **ACUERDO FOOSI 09/28-02-2013.-** Se aprueban y ratifican por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Compra de terrenos y de derechos posesorios en el área de inundación de la Presa Bicentenario, compra de derechos de agua de la localidad de Villa Hidalgo e indemnización por servidumbres de paso y daños a terceros por un monto de \$11,348,833.34 (Son: once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesos 34/100 M.N), mismos que fueron cubiertos con recursos recuperados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- ✓ **ACUERDO FOOSI 10/28-02-2013.-** Se aprueban por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la Estructura Orgánica para la Operación del Acueducto Independencia y de las potabilizadoras sur y norte previo la notificación que se haga a los miembros del Consejo Directivo del presupuesto autorizado a efectos de la erogación de recursos que dicha estructura genere.
- ✓ **ACUERDO FOOSI 11/28-02-2013.-** Se aprueba por unanimidad de 4 (cuatro) votos, en lo general, la celebración de un Convenio General de Colaboración entre el Fondo de Operación de Obras Sonora Si y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

En desahogo al **DÉCIMO punto del Orden del Día**, y no habiendo otro asunto que tratar, el **C.P. Edmundo Briseño Valenzuela**, en suplencia del **Vicepresidente del Consejo Directivo** da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Directivo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2012 del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 2013 (dos mil trece), haciéndose constar que los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria se considerarán con validez plena para todos los efectos legales conducentes firmando de conformidad para constancia quienes en ella intervinieron.

#### **El Consejo Directivo**

---

**C.P. Edmundo Briseño Valenzuela**  
En suplencia del Titular de la Secretaría de  
Gobierno y Vicepresidente del Consejo Directivo

---

**L.A.E. Gilberto Lardin Apodaca**  
En suplencia del Titular de la Secretaría de  
Hacienda Estatal y Vocal del Consejo Directivo

---

**Ing. Ricardo Aguilar Juvera**

En suplencia del Titular del Secretario de  
Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,  
Pesca y Acuicultura y Vocal del Consejo  
Directivo

---

**C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado**

Coordinador General del Fondo de Operación de  
Obras Sonora SI y Secretario Técnico del Consejo  
Directivo

---

**Lic. Carlos Peralta Gaxiola**

Vocal Ciudadano del Consejo Directivo

---

**C.P. Ubaldo Cheno Madrid**

Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo del Fondo de  
Operación de Obras Sonora SI

---

**L.C. Rosa Yadira Tiznado García**

Comisario Público Oficial designado por la  
Secretaría de la Contraloría General